



07/

El fenómeno migratorio: retos ético-asistenciales.

Salvador Maneu Marcos¹,

Director Sant Joan de Déu Serveis Socials Barcelona
Coordinador del àmbit social. Província San Juan de Dios España

La escultura "Ángeles Inconscientes" de Timothy Schmalz, ubicada en la Plaza de San Pedro del Vaticano, es un poderoso homenaje encargado por el Papa Francisco a todas las personas inmigrantes y refugiadas a lo largo de la historia. Representa 140 figuras humanas en una barcaza, simbolizando el desafío evangélico de acoger a los forasteros. Esta obra invita a los visitantes a reflexionar sobre la esperanza y el sufrimiento de aquellos que buscan un futuro mejor en Europa, enfrentándose a dificultades y a menudo a tratos inhumanos. A través de ejemplos concretos, el autor critica la tendencia de Europa a endurecer sus políticas migratorias y aboga por una mayor humanidad en la atención a los migrantes y refugiados. La reflexión se extiende a los retos éticos y prácticos que plantea la integración de estas personas en la sociedad. En este contexto, Salvador Maneu cuestiona la justicia de algunas leyes migratorias y aboga por programas de acogida y asistencia que respeten la dignidad humana y promuevan la convivencia en la diversidad. Finalmente, destaca la importancia de enfrentar el desafío de la pobreza y la exclusión social como problemas estructurales que afectan a toda la sociedad.

Palabras clave: Migración, Pobreza, Exclusión social, Integración

The sculpture Angels Unawares by Timothy Schmalz, located in St. Peter's Square in the Vatican and commissioned by Pope Francis, is a powerful homage to all the people who have been immigrants and refugees over the course of history. It depicts 140 human figures in a barge, symbolising the evangelical challenge of showing hospitality to strangers. This work of art invites visitors to reflect on the hope and suffering of people who seek a better future in Europe, facing numerous difficulties and often inhuman treatment. Through specific examples, the author criticises Europe's trend of toughening its migratory policies, and advocates greater humanity in the assistance shown to migrants and refugees. This reflection extends to the ethical and practical challenges posed by the integration of these people in society. In this context, the author questions the fairness of some migratory laws and advocates hospitality and assistance programmes that respect human dignity and promote positive coexistence in diversity. Lastly, he points out the importance of facing the challenge of poverty and social exclusion as structural problems affecting society as a whole.

Key words: Migration, Poverty, Social exclusion, Integration

Impresiona encontrarse en la plaza de San Pedro del Vaticano la enorme escultura **Angels Unwares** (podríamos traducir por **ángeles sin darse cuenta** o **ángeles inconscientes**) del artista canadiense **Timothy Schmalz**, encargada por el Papa Francisco. Es un homenaje a todas las personas inmigrantes y refugiadas de la historia de la humanidad presente en la plaza del Vaticano desde 2019, para recordarnos el desafío evangélico de la acogida a los forasteros. Son 140 personas, tantas como las columnas de Bernini, subidas a una barcaza.

Recomiendo al visitante acercarse a la plaza de San Pedro en algún momento del día con poca afluencia de público y permanecer en silencio ante la escultura unos minutos observando los detalles de cada una de las 140 personas subidas a esta barca de la esperanza. Es imposible no emocionarse.

En los rostros de la escultura bien podríamos identificar a niños y jóvenes africanos que huyen de Senegal y desembarcan en las costas de Canarias; a familias enteras que han huido de conflictos bélicos como el de Rusia contra Ucrania, de Afganistán o de Siria; a ciudadanos latinoamericanos que lo dejan todo atrás para comprarse un billete de avión y aparecer en el aeropuerto de Barajas o El Prat con un visado de turista; a las familias que deciden viajar a España para salvar a su bebé enfermo de alguna enfermedad rara o de difícil curación en su país; a personas procedentes del Magreb, especialmente de las zonas más empobrecidas del norte de Marruecos; a inmigrantes y refugiados climá-

ticos; y, por supuesto, a personas que han perecido en el intento de cruzar fronteras terrestres o marítimas.

Todos ellos huyen de la miseria, del callejón sin salida en que se ha convertido sus vidas. Todos ellos creen vislumbrar un futuro de esperanza viajando a Europa, agarrándose en muchas ocasiones a estafas, engaños y tratos inhumanos y degradantes. Todos conocemos experiencias de auténticos éxodos penosos hacia un anhelado futuro más digno², aunque lleno de incertidumbres.

Europa y, por extensión, los países receptores, han ido endureciendo sus posiciones, abandonando con demasiada frecuencia el respeto y la defensa de los derechos humanos y abordando la carpeta migratoria como moneda de cambio en el complejo tablero internacional.

Europa, entendida como espacio geográfico y también como concepto de lo que representa el **primer mundo**, en los últimos años ha invertido una gran cantidad de dinero para amurallarse, para atrincherarse militarizando el control de fronteras por tierra, mar y aire.

Esas fronteras físicas son un elemento más visible y efectista que eficaz. Además, Europa parece decidida a externalizar sus fronteras a terceros países, muchos de los cuales carecen de garantías de protección de los derechos humanos³.

Algunos ejemplos para ilustrar a qué me refiero: Gran Bretaña intentó sin éxito habilitar campos de acogida de inmigrantes en Ruanda, ..., han leído bien ... ¡En Ruanda!; más adelante, el gobierno británico se planteó habilitar un barco con habitaciones en contenedores frente a sus costas para frenar la llegada de migrantes a Dover procedentes de Calais; Italia pagará una suma astronómica a Albania para que retenga a los inmigrantes en sus fronteras; Francia ha decidido recientemente cambiar el status de los residentes de la isla francesa de Mayotte situada en el canal de Mozambique para frenar las nacionalizaciones de los niños nacidos bajo

1. Nota de agradecimiento: A Javier Prieto González, Teresa Bermudez Sánchez, Marta Tello Montoya y Tófol Marqués Benejam, colaboradores de Sant Joan de Déu Serveis Socials Barcelona, por su lectura crítica, reflexiones y aportaciones.

2. Tomo prestado la referencia bíblica del éxodo del discurso de la hermana Anabela Carneiro, superiora general de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón en la apertura del I Congreso de Inclusión Social de las provincias europeas de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón y de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, celebrado en Viena el 16 de junio de 2023.

3. El autor Wendy Brown desarrolla esta idea de la Europa amurallada en Estados amurallados, soberanía en declive. Ed. Herder, 2015.

¿Es justo negar la regularización a personas con antecedentes policiales no penales?

1/

No todas las leyes son justas.

territorio francés; En España continúan abiertos los denominados centros de internamiento de extranjeros, que acumulan numerosas prácticas de trato degradante que atentan contra la dignidad humana; Marruecos y España han incorporado históricamente el fenómeno migratorio en sus negociaciones comerciales, pesqueras y territoriales; y un largo etcétera.

La escultura del artista canadiense se inspira en el pasaje bíblico de **Hebreos, 13,2**:

“No olviden la hospitalidad, pues por ella algunos, sin saberlo, albergaron ángeles”.

Sin duda, este pasaje bíblico y la llamada explícita del Papa toca con fuerza a las puertas de la Orden Hospitalaria, que ha venido incrementando en los últimos años las iniciativas de acogida y acompañamiento a personas migrantes y refugiadas en prácticamente todos los centros de la Orden en España y también de manera notable en las otras provincias europeas, ya sea con proyectos pensados explícitamente para estas personas ya sea con una adaptación y actualización de los programas de atención social y sanitaria. Y es que hablar de migración y refugio en nuestra institución es casi siempre sinónimo de sufrimiento, de pobreza, de vulnerabilidad y exclusión social.

Los retos asistenciales y éticos que plantea este fenómeno son diversos. Voy a procurar plantear los que a mi juicio son más relevantes y que requieren de un debate sereno y, a ser posible de un posicionamiento de la institución que debería orientar nuestro modelo de atención y nuestro posicionamiento ante las administraciones públicas y ante la sociedad en su conjunto.

Las leyes que regulan los flujos migratorios se rigen por un interés superior, que no es otro que el de proteger a la población autóctona. Ello es muy evidente en las normas de control de fronteras, de autorización de residencia y trabajo o de infracciones y sanciones.

Ese supuesto interés superior se manifiesta en la sostenibilidad del sistema de pensiones en riesgo por la pirámide de edad invertida, en la falta de mano de obra para algunos sectores económicos como el primario y, en general, en empleos físicamente muy exigentes. Con frecuencia, prima un interés utilitarista despojado del más mínimo sentido de humanidad. Todas las normas vienen revestidas lógicamente del principio de legalidad, pero no siempre podemos afirmar que sean justas. ¿Es justo negar la regularización de una persona por tener antecedentes policiales, y no penales? ¿Es justo condenar a una persona recién llegada a mal vivir durante tres años en España hasta que pueda iniciar los trámites de regularización? ¿Es justo exigir condiciones laborales a la población inmigrante que quiere regularizar su situación que son inalcanzables para una mayoría de la población española, como, por ejemplo, disponer de contratos indefinidos?

El marco legal que sustenta algunos programas públicos de acogida a personas migrantes y refugiadas, y que la Orden a través de numerosos centros gestiona, cumple escrupulosamente con la legislación vigente, aunque en no pocas ocasiones genera dilemas éticos cuando lo analizamos bajo el prisma de principio de hospitalidad. Nuestro compromiso con las personas nos exige seguramente ir más allá de lo estrictamente financiado.

2/

Programas específicos para personas migrantes y refugiadas versus programas generalistas para toda la población.

¿Cuándo deben articularse programas específicos para personas migrantes y refugiadas, y cuándo no se justifica esta discriminación positiva? En mi opinión, los programas específicos para personas migrantes o refugiadas deberían ser los imprescindibles y siempre con una vocación de temporalidad y transitoriedad hacia recursos universales para el conjunto de la población en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

Un exceso de protección de las personas migrantes o refugiadas puede esconder en ocasiones una incapacidad, una prevención o temor para gestionar el fenómeno migratorio y, a su vez, puede acabar alimentando discursos xenófobos infundados que son muy preciados para posiciones políticas populistas.

En sentido contrario, algunos programas promovidos por las administraciones públicas adolecen de una consistencia mínima, se plantean con presupuestos insuficientes, o se focalizan en la emergencia olvidando el medio y largo plazo.

La orientación debería ser siempre la conexión entre redes asistenciales y la normalización de los recursos siempre que sea posible para todo tipo de población que lo requiera, autóctona o foránea. En todo caso, sí que es más necesario que nunca introducir una mirada transcultural en todos los ámbitos asistenciales de la Orden (hospitales, social, discapacidad, salud

mental, cronicidad y dependencia, docencia e investigación) y asegurar, en consecuencia, un adecuado manejo de la competencia cultural⁴ por parte de los colaboradores voluntarios y profesionales.

3/

El desafío de la acogida, la integración y la convivencia.

Las personas migrantes y refugiadas sueñan con volver, aunque casi nunca lo hacen. Se atribuye a **Willi Brandt**⁵ una frase brillante que resume esta idea: “Queríamos trabajadores y llegaron personas”. Esa fantasía de querer circunscribir el fenómeno migratorio a un asunto estrictamente laboral continúa protagonizando el espíritu de muchas legislaciones y políticas gubernamentales.

La acogida inicial adolece de muchas carencias, pero sin duda la asignatura no aprobada sigue siendo la integración, la convivencia de todos aquellos ciudadanos que no regresarán a sus países de origen. ¿Hasta cuándo podemos etiquetar a una persona como inmigrante? ¿En qué momento damos por finalizado su proceso migratorio y la aceptamos como un ciudadano más?

Existen experiencias preciosas e iluminadoras, pero predomina la mera coexistencia especialmente en el espacio público y en las principales instituciones de socialización (sanidad, educación y mercado laboral) bajo los principios de tolerancia y respeto mutuo, no sin ciertas dificultades y fricciones.

La **Orden de San Juan de Dios** puede y debe ejercer de puente hacia el diálogo, la armonía en

4. El Dr. Francisco Collazos, jefe del área de salud mental del hospital de San Rafael de Barcelona y miembro del equipo de psiquiatría del Hospital Vall d'Hebron, define la competencia cultural como la capacidad de interactuar eficazmente, con personas de diferentes culturas y orígenes. Implica desarrollar conocimientos y habilidades que permitan apreciar, respetar y adaptarse a las diferencias en normas, valores y comportamientos culturales.

5. Destacado político alemán, canciller de la República Federal de Alemania entre 1969 y 1974 y Premio Nobel de la Paz en 1971.

El desafío continuo de integración y convivencia de los inmigrantes en la sociedad receptora, plantea interrogantes sobre el momento en que una persona deja de ser considerada inmigrante y se acepta como ciudadano pleno

la diversidad y la comprensión mutua. Debemos aprovechar nuestra reputación para jugar un rol activo en la comunidad y ofrecer la hospitalidad como punto de encuentro.

Ese encuentro presidido por la hospitalidad juanediana nos permite abandonar la idea de “yo te acojo a ti” por “yo no soy sin ti”, “yo soy en la medida que tú también eres”, “nosotros somos en la medida que vosotros también sois”.

Una comunidad comprometida, una comunidad hospitalaria, permitirá superar las limitaciones de la legislación vigente y de las agendas políticas evolucionando el concepto de inmigración entendido como un mero capital económico y laboral hacia una idea de la inmigración entendida como un capital humano que enriquece a la sociedad en su conjunto.

4/

El desafío de la sostenibilidad de nuestro sistema del bienestar.

Es difícil medir el sufrimiento humano y establecer categorías jerárquicas, pero parece que ante una limitación de recursos públicos no hay más remedio que atender a unas causas sociales en detrimento de otras. En campos, como el de salud, ya hace años que se utiliza el sistema de triaje para racionalizar la demanda.

En el terreno de la inclusión social y, específicamente cuando hablamos de inmigración y refugio, también es necesario categorizar la demanda para hacerla sostenible. Esta adaptación necesaria a los recursos disponibles no debería ser un obstáculo para solicitar un incremento de recursos, porque en ocasiones el triaje no

atiende a razones objetivas sino única y exclusivamente a aquellas de índole económica⁶.

Desde luego, este desafío a la sostenibilidad no lo provoca la inmigración que sigue aflorando un saldo neto positivo para la economía española. Este desafío lo provoca la pobreza y la exclusión social, lo genera la inequidad, lo acelera la falta de oportunidades laborales para toda la población, lo empeora un mercado inmobiliario excluyente para una parte importante de la población. Sólo hace falta consultar los últimos informes de la **Fundación Foessa** o la encuesta de condiciones de vida del **Instituto Nacional de Estadística** de los últimos años.

El problema no son las personas inmigrantes, no son los pobres. El problema es la pobreza y la exclusión social como realidad social estructural y normalizada. Aquí conviene recordar, parafraseando a **Martin Luther King** cuando hablaba del racismo, que la pobreza y la exclusión no sólo atenta contra la dignidad de las personas que la sufren, sino que corroe al conjunto de la sociedad que la tolera.

Acabo este artículo como lo empecé, recomendando al lector una mirada atenta a la escultura de la Plaza de San Pedro de Roma, para poner rostro al sufrimiento y, sobre todo, para poner rostro a todas aquellas personas que han dejado atrás su tierra anhelando una vida con plenitud y sentido.

6. Las posiciones de rechazo a la población inmigrante suelen alimentarse justamente en la idea de un consumo excesivo de recursos públicos en detrimento de la población autóctona que también los necesita.